

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL IBAGUÉ
SALA ESPECIALIZADA LABORAL

ACUERDO No. 002

Diecinueve (19) de julio de 2023

“Por medio del cual se integra a un aspirante a la lista de conjuces de la Sala Laboral de Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué, Tolima correspondiente al año 2023”

LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, en uso de sus facultades legales, especialmente las que otorga el artículo 32 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura – Sala Administrativa y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 32 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 2017, mediante acuerdo No 002 del 07 de diciembre de 2022 los miembros de la sala especializada laboral conformaron la lista de cinco (05) conjuces de la sala para la vigencia 2023, dentro de la cual se encontraba el Dr. Camilo Andrés Santos Manfla.

Que, mediante comunicación del 15 de junio de 2023, el Doctor Camilo Andrés Santos Manfla presentó RENUNCIA a la designación que la Sala le hiciera como CONJUEZ para la vigencia 2023, debido a su vinculación laboral con la Administradora Colombiana de Pensiones “Colpensiones”.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 2017, la lista de conjuces debe estar conformada por un número igual al de los magistrados que integran la Corporación, es decir por 5 conjuces.

Que, en sesión de sala especializada Laboral del 22 de junio de 2023, los miembros de la sala resolvieron aceptar la renuncia presentada por el Doctor Camilo Andrés Santos Manfla y dispusieron efectuar nueva convocatoria pública para integrar a un abogado y así conformar la lista de conjuces en número igual al de los magistrados que integran la sala (05).

Que, efectuada la convocatoria pública, solo se recibió manifestación de interés por parte del Dr. Carlos Arturo Arango Triana, quien integrara la lista de conjuces de la sala durante la vigencia 2022.

Que, una vez revisado el cumplimiento de requisitos por parte del aspirante inscrito, la Sala Especializada Laboral del Tribunal Superior de Ibagué

RESUELVE:

PRIMERO: Integrar a la lista de Conjueces de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Ibagué para la vigencia 2023, al Doctor Carlos Arturo Arango Triana.

SEGUNDO: Comunicar esta decisión al interesado.

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en un lugar público de la Secretaría de la Sala Especializada Laboral.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AMPARO EMILIA PEÑA MEJIA
Magistrada

MÓNICA JIMENA REYES MARTÍNEZ
Magistrada

RAFAEL MORENO VARGAS
Magistrado

KENNEDY TRUJILLO SALAS
Magistrado

CARLOS ORLANDO VELÁSQUEZ MURCIA
Presidente

Firmado Por:

Carlos Orlando Velasquez Murcia
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 001 Laboral
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Rafael Moreno Vargas

Magistrado
Sala Laboral
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Monica Jimena Reyes Martinez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Laboral
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Amparo Emilia Peña Mejia
Magistrado
Sala 002 Laboral
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Kennedy Trujillo Salas
Magistrado
Sala Laboral
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f435f491d86ac5cac2d3b5424cda90a8612d45a0dd1492de474a105677190ed6**

Documento generado en 27/07/2023 08:18:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>